

Curso Académico: (2021 / 2022)

Fecha de revisión: 04-06-2021

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: MUÑOZ RUIZ, ANA BELEN

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

OBJETIVOS

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas destacados de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG5. Que los estudiantes conozcan el sistema cultural actual y su funcionamiento .

CG6. Ser capaces de especificar los rasgos fundamentales que caracterizan las instituciones culturales públicas y privadas contemporáneas y describir los modelos más importantes de gestión

CE12. Saber analizar los elementos de la política cultural de las instituciones públicas.

RA6. Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

RA7. Ser capaces de reconocer las demandas y retos sociales que se plantean en el ámbito de la cultura, a fin de dar respuestas creativas e innovadoras

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Con esta asignatura se pretende que el estudiante tenga una visión completa de los diferentes problemas prácticos relacionados con el mundo del trabajo

dentro del ámbito cultural. En particular, se prestará atención a cuatro grandes áreas: condiciones de trabajo y empleo, emprendimiento y trabajo

autónomo, derechos de autor y de propiedad intelectual y protección social de los trabajadores de la cultura.

Lección 1.Cultura, derecho y trabajo

Lección 2.Antecedentes históricos y fuentes de la relación laboral en el ámbito cultural.

Lección 3.La especialidad de la relación laboral en el ámbito cultural.

Lección 4.Colocación y contratación de los trabajadores de la cultura.

Lección 5.Contenido del contrato.

Lección 6.Suspensión y extinción del contrato.

Lección 7. Emprendimiento y trabajo autónomo en el ámbito cultural.

Lección 8.Derechos de autor y propiedad intelectual en el ámbito cultural.

Lección 9.Protección jurisdiccional de los derechos de autor y de propiedad intelectual.

Lección 10. Problemas de aplicación del derecho de propiedad intelectual en la relación laboral.

Lección 11. El régimen de protección social de los trabajadores en el ámbito cultural.

Lección 12. Sujetos protegidos, inscripción de empresas y afiliación, altas y bajas. Cotización y acción protectora.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

AF1. CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS. En ellas se presentarán los conocimientos que deben adquirir los alumnos. Estos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Se resolverán ejercicios, prácticas problemas por parte del alumno y se realizarán talleres y prueba de evaluación para adquirir las capacidades necesarias. Para asignaturas de 6 ECTS se dedicarán 48 horas como norma general con un 100% de presencialidad.

AF2. TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor. Para asignaturas de 6 créditos se dedicarán 4 horas con un 100% de presencialidad.

AF3. TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO DEL ESTUDIANTE. Para asignaturas de 6 créditos se dedicarán 98 horas 0% presencialidad.

MD1. CLASE TEORÍA. Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporcionan los materiales y la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2. PRÁCTICAS. Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo.

MD3. TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor. Para asignaturas de 6 créditos se dedicarán 4 horas con un 100% de presencialidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SE2. EVALUACIÓN CONTINUA. En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso. El porcentaje de valoración será el 100 % de la nota final.

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- MERCADER UGUINA, J.R. Lecciones de Derecho del Trabajo , Tirant Lo Blanch, 2021